

TÉRMINOS DE REFERENCIA **(PRELIMINAR)**

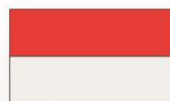
QUINTA ASAMBLEA PLENARIA **RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL**

9 al 11 de octubre
Denpasar, Bali, Indonesia

Evento híbrido

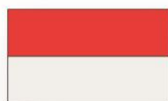
Inicio de trabajos:
10 de octubre, 08:45 (UTC +8)

Conclusión de trabajos:
11 de octubre, 16:00 (UTC +8)



CONTENIDO

EJES TEMÁTICOS DE LA QUINTA ASAMBLEA PLENARIA	2
TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES	4
INAUGURACIÓN	5
SESIÓN PLENARIA 1. ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES DE 2022 Y PROCESO DE SALIDA DE LA PANDEMIA DE COVID-19	7
SESIÓN PLENARIA 2. MEDIOS DIGITALES Y DESINFORMACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES	9
SESIÓN PLENARIA 3. ESTRATEGIAS PARA ACERCAR LA JUSTICIA ELECTORAL A LA CIUDADANÍA: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y COLABORACIÓN SOCIAL.....	11
SESIÓN PLENARIA 4. JUSTICIA ELECTORAL INCLUYENTE: INTERCAMBIO CON EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	13
SESIÓN PLENARIA 5. JUSTICIA ELECTORAL AUTÓNOMA: INTERCAMBIO CON EL OBSERVATORIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL	15
SESIÓN PLENARIA 6. JUSTICIA ELECTORAL DIGITAL: INTERCAMBIO CON EL OBSERVATORIO DE REDES SOCIALES	17
ACUERDOS DE LA QUINTA ASAMBLEA PLENARIA Y CLAUSURA.....	19
REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DE LA RMJE	20



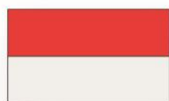
EJES TEMÁTICOS DE LA QUINTA ASAMBLEA PLENARIA

La Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) es un foro colaborativo internacional que trabaja para fortalecer las labores de tutela efectiva de los derechos político-electorales y la resolución actualizada de controversias electorales. Para la Quinta Asamblea Plenaria, el Comité Científico de la RMJE, a cargo de la definición de las prioridades temáticas anuales de este proyecto, determinó que los temas principales que guiarán las discusiones serán **“Análisis de las elecciones de 2022 y proceso de salida de la pandemia de COVID-19”**, **“Medios digitales y desinformación en procesos electorales”** y **“Estrategias para acercar la justicia electoral a la ciudadanía: transparencia, datos abiertos y colaboración social”**.

Asimismo, se llevarán a cabo tres sesiones plenarias, una para cada uno de los observatorios de la RMJE, especializados en igualdad de género, independencia judicial y redes sociales. El eje transversal que regirá la Quinta Asamblea será la **perspectiva de género**, la cual deberá tomarse en cuenta en todas las sesiones plenarias.

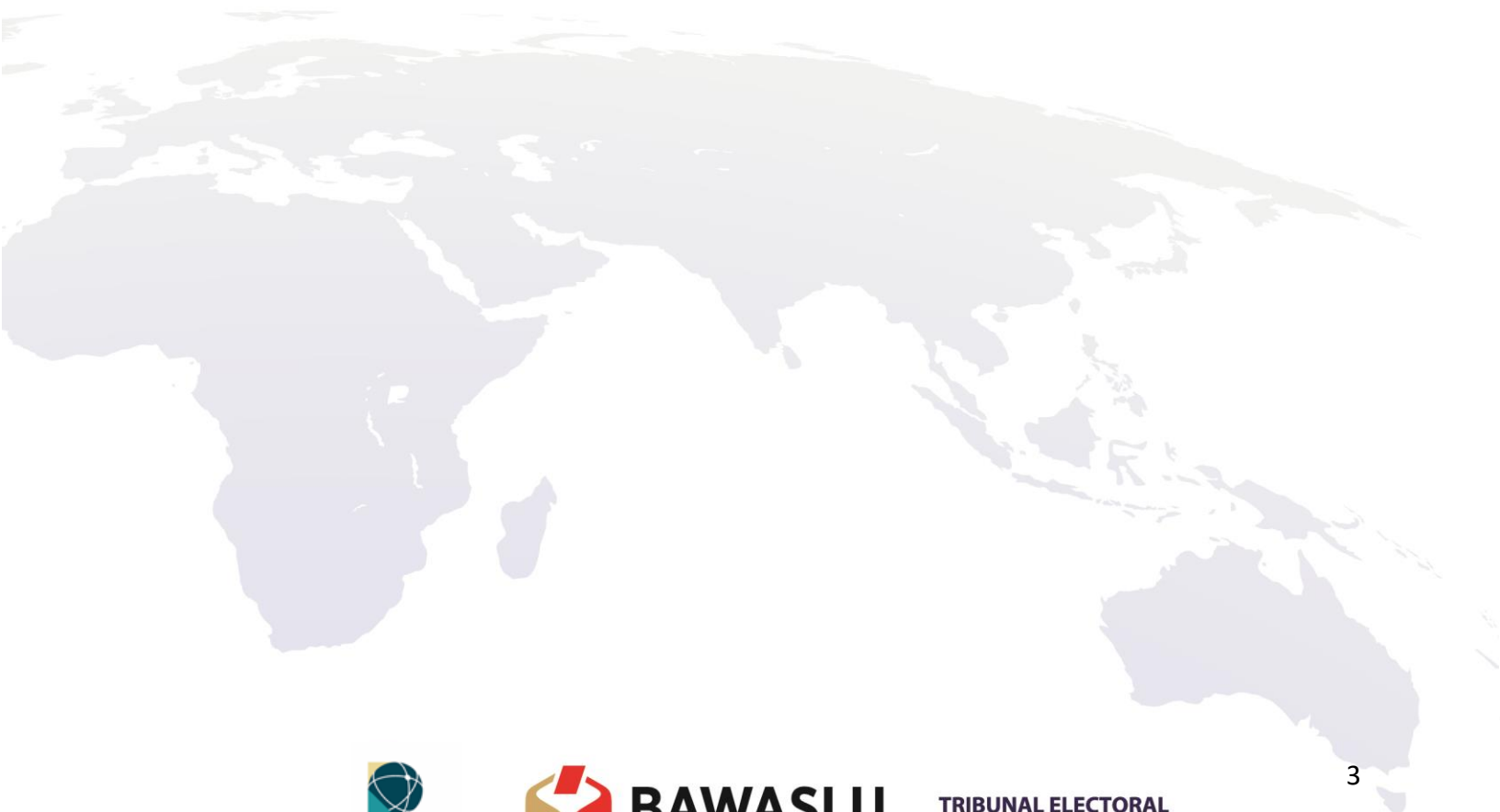
Puntos por considerar en torno a los tres temas principales:

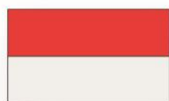
Análisis de las elecciones de 2022 y proceso de salida de la pandemia de COVID-19
• Analizar las lecciones aprendidas de los procesos electorales de 2022 y proyectar el estado actual de la democracia y de los sistemas de justicia electoral. • Compartir las buenas prácticas que las autoridades de justicia electoral hallaron durante la pandemia. • Conversar sobre los cambios y las oportunidades que han surgido a raíz de la pandemia para los órganos jurisdiccionales-electorales y administrativos. • Discutir las reformas electorales actuales, en particular, el efecto jurídico de la pandemia y cómo se puede asegurar una justicia electoral resiliente.
Medios digitales y desinformación en procesos electorales
• Compartir buenas prácticas para generar confianza en el proceso electoral y analizar los aspectos positivos y negativos del gran flujo de información digital. • Analizar la regulación de los medios digitales para que haya una contienda equitativa entre partidos políticos y candidaturas. • Discutir si el marco jurídico internacional sobre la desinformación y las estrategias de las autoridades electorales en respuesta a las amenazas y las oportunidades de los medios digitales son suficientes. • Conversar sobre la libertad de expresión y los medios digitales: ventajas, desventajas y participación efectiva del electorado.



Estrategias para acercar la Justicia Electoral a la Ciudadanía: Transparencia, Datos Abiertos y Colaboración Social

- Compartir buenas prácticas y el aprendizaje institucional y transversal para mejorar la implementación de la justicia abierta.
- Analizar las prácticas de las cortes y los tribunales en cuanto a la información que comparten: ¿es accesible, clara y con enfoque ciudadano?
- Valorar la inclusión de grupos vulnerables o históricamente excluidos en las consideraciones para los datos electorales abiertos, así como la colaboración con la sociedad civil.
- Analizar la justicia abierta como mecanismo de modernización en los organismos que imparten justicia electoral.





TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES

Ponentes y moderaciones de las sesiones: Las y los ponentes de las sesiones harán intervenciones o presentaciones de 8 a 10 minutos. Al terminar las presentaciones iniciales, se abrirá a un espacio de preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

Dinámica de participación de las y los asistentes a las sesiones plenarias: Se solicita a las y los participantes preparar una o dos preguntas y/o casos emblemáticos que quisieran compartir, entre otros, para el segmento de preguntas y respuestas de las seis sesiones del evento. La Secretaría Técnica recibirá sus solicitudes de intervención por escrito hasta el 3 de octubre (favor de enviarlas al correo global@te.gob.mx) y coordinará las intervenciones solicitadas de forma anticipada.

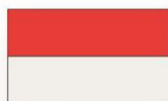
De esta forma, quienes deseen participar en la discusión libre de cada sesión tendrán la oportunidad de hacerlo, y la Secretaría Técnica podrá garantizar que haya la mayor cantidad posible de aportaciones en el tiempo disponible. Si no envió su solicitud de intervención por escrito previo al evento, podrá solicitar el uso de la palabra en las sesiones o, si su participación es virtual, en el chat de la plataforma digital de la conferencia. Véase “Duración de intervenciones”.

Duración de intervenciones (preguntas y respuestas): Las y los participantes podrán hablar durante 3 minutos en la sesión —o las sesiones— en que deseen intervenir. El segmento de preguntas y respuestas de cada sesión tendrá una duración máxima de 25 minutos.

Interpretación simultánea: Se contará con interpretación simultánea en los tres idiomas de trabajo oficiales de la RMJE —español, francés e inglés— y, en esta ocasión, también habrá traducción al indonesio. Para habilitar la interpretación simultánea, en el evento se repartirán diademas que se podrán configurar en los cuatro idiomas. Si su participación es virtual, deberá presionar el botón “Interpretación” en el menú principal de la plataforma digital, que está al inferior de su pantalla con el símbolo de un mundo, y seleccionar el idioma de su preferencia.

Página web para documentos actualizados: Para ver las versiones actualizadas del programa, los términos de referencia, la lista de participantes, la lista de semblanzas o biografías y los entregables de los observatorios de la RMJE (*La independencia judicial y el debido proceso en la justicia electoral*; *Guía para juzgar con perspectiva de género*, y el volumen II de *Glosario: medios digitales y elecciones*), favor de consultar la página oficial de la Quinta Asamblea Plenaria.

https://www.te.gob.mx/red_mundial/front/asamblea/inside/7



INAUGURACIÓN

Fecha: lunes, 10 de octubre de 2022

Hora: 08:45 - 10:30 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Dar la bienvenida a la Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE); exponer la evolución de la Red Mundial en los últimos cinco años; presentar los avances y los cambios que ha habido desde la última asamblea plenaria, y exponer y resumir los principales temas que se discutirán en el evento.

Formato: habrá intervenciones de 8 a 10 minutos por ponente.

Información general

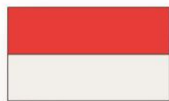
La [Red Mundial de Justicia Electoral \(RMJE\)](#), creada en 2017, es un foro colaborativo internacional mediante el cual se busca fortalecer la tutela efectiva de los derechos político-electorales y los mecanismos para resolver controversias electorales. Como espacio para la reflexión colectiva, la Red Mundial permite el intercambio de experiencias, buenas prácticas y trabajos relevantes en la materia y, así, contribuye al diseño y la instrumentación de estrategias compartidas para solventar problemas comunes.

A diferencia de otras asociaciones y organizaciones que se centran en la promoción de la democracia, la RMJE se compone de instituciones y expertos dedicados a velar por la justicia electoral. Sus integrantes incluyen cortes, tribunales y órganos judiciales electorales de numerosos países del mundo, así como organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y expertos en elecciones y justicia electoral. Los miembros de la Red tienen el objetivo conjunto de desarrollar, analizar y dar seguimiento a una agenda mundial común en materia de justicia electoral.

Desde su creación, la Red ha crecido de forma ininterrumpida. A la fecha, en las asambleas plenarias anuales se han reunido 280 personas de 46 países, y 231 personas adicionales han participado en otras reuniones de trabajo. Aunado a esto, los miembros se han mantenido activos en los foros de discusión de la Plataforma Global de Intercambio, la herramienta digital que permite dar continuidad a los intercambios multilaterales. Actualmente, la plataforma alberga más de 400 documentos en los tres idiomas de trabajo: español, francés e inglés.

En la Quinta Asamblea Plenaria, los asistentes discutirán las elecciones que se llevaron a cabo en 2022, en el marco de la pandemia de covid-19; la desinformación difundida por medios de comunicación digital en los procesos electorales, y las estrategias para consolidar los sistemas democráticos y acercar la justicia electoral a la ciudadanía. También se presentarán los trabajos de

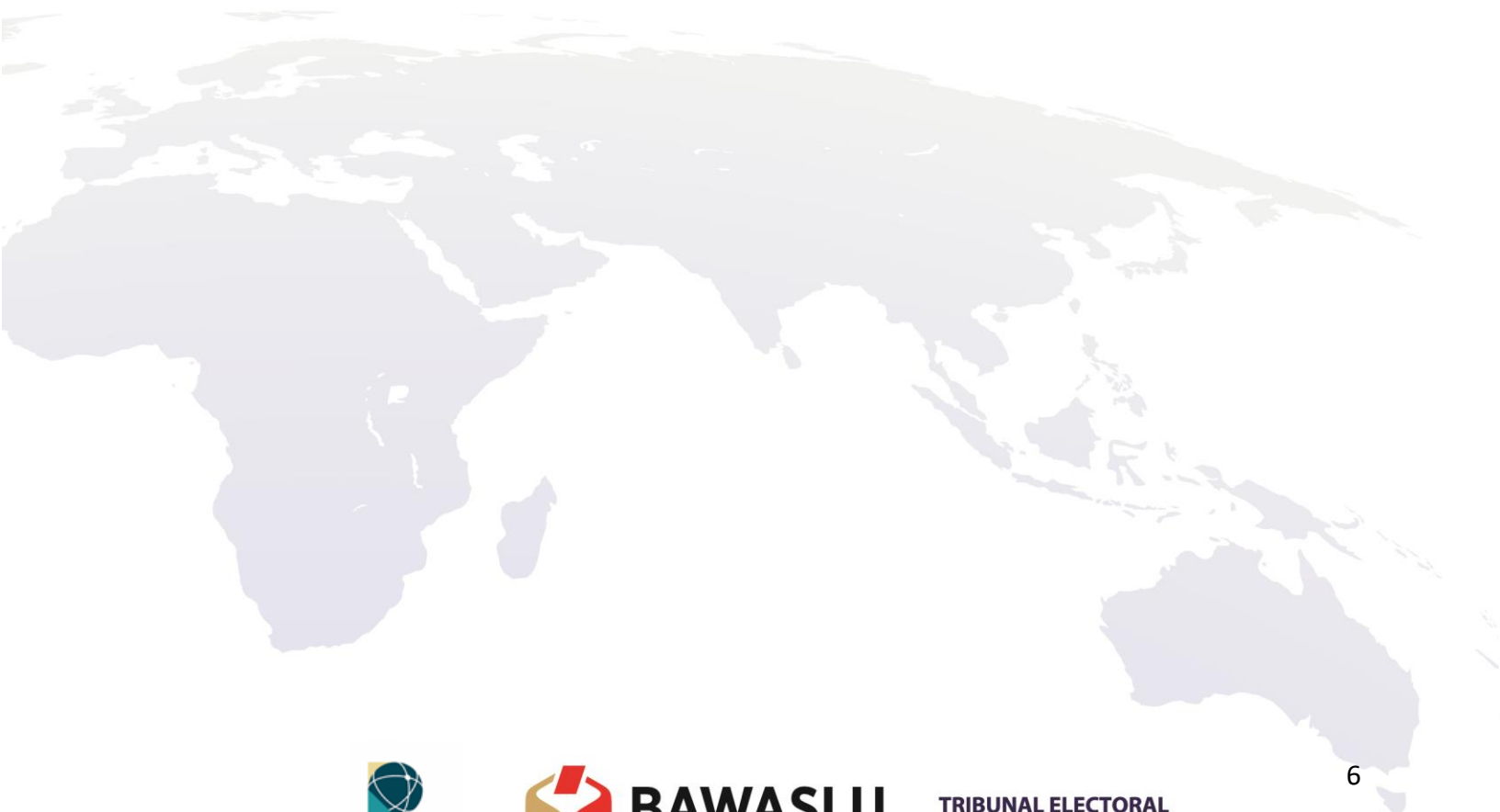
QUINTA ASAMBLEA PLENARIA DE LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL

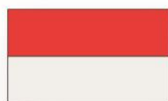


Nusa Dua, Bali, Indonesia
HÍBRIDO | HYBRID | HYBRIDE
9-11 • OCT
2022

los tres observatorios de la Red Mundial: igualdad de género, independencia judicial y redes sociales.

Finalmente, en la Quinta Asamblea Plenaria se entregarán, por primera vez, los Premios de la RMJE. Lanzados en mayo de 2021, estos premios se otorgarán anualmente con el objetivo de reconocer estudios académicos innovadores en la materia, así como acciones concretas que hayan llevado a cabo los órganos jurisdiccionales —u otros entes responsables de la justicia electoral— y las organizaciones internacionales.





SESIÓN PLENARIA 1. ANÁLISIS DE ELECCIONES DE 2022 Y PROCESO DE SALIDA DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Fecha: lunes, 10 de octubre de 2022

Hora: 13:00 – 14:15 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se discutirán los procesos electorales que se llevaron a cabo en 2022, tomando en cuenta el proceso de salida de la pandemia COVID-19. Se analizarán las lecciones y los desafíos de los procesos electorales, pretendiendo proyectar el estado actual de las democracias y los sistemas de justicia electoral. Se estudiarán los cambios y las oportunidades que han surgido a raíz de la pandemia para facilitar la labor de los órganos jurisdiccionales-electorales.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

Palabras clave: procesos electorales, prácticas jurisdiccionales actuales, medidas sanitarias, principios democráticos

Información general

La pandemia de COVID-19 afectó los procesos electorales en todo el mundo. Entre el 21 de febrero de 2020 y el 21 de febrero de 2022, al menos 80 países y territorios decidieron posponer elecciones nacionales o subnacionales; de ellos, al menos 42 pospusieron elecciones nacionales y referéndums.¹ Además, durante la emergencia sanitaria, las cortes, los tribunales y los órganos judiciales de las democracias contemporáneas se vieron obligados a transformar y adaptar sus procesos para cumplir sus funciones.

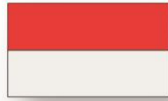
Actualmente, con gran parte de la población mundial vacunada contra la COVID-19, se puede hablar de un proceso de salida de la pandemia. No obstante, los desafíos para las democracias continúan. De acuerdo con el Instituto Variedades de la Democracia (V-Dem), en 2021, el grado de democracia del que gozó el ciudadano promedio en el mundo se redujo al nivel de 1989; es decir, se perdieron los avances democráticos de los últimos 30 años.²

Ante esta situación, es necesario detenerse a analizar los procesos electorales de 2022, año con aproximadamente 11 elecciones del poder ejecutivo y 32 elecciones legislativas nacionales.³ En el

¹ Véase <https://www.idea.int/news-media/multimedia-reports/global-overview-covid-19-impact-elections>

² Véase https://v-dem.net/media/publications/dr_2022.pdf

³ Véase <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-calendario-electoral-de-2022/>.

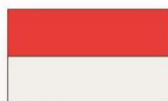


análisis de estos procesos electorales, hay que identificar las buenas prácticas, las lecciones y los retos principales. Un análisis de esta naturaleza también permite evaluar el estado actual de la democracia y de los sistemas de justicia electoral, así como concebir estrategias para garantizar los derecho político-electorales.

Las democracias se deben fortalecer y consolidar por medio de sus instituciones. Para controlar y combatir las amenazas actuales, es necesario reconocer los cambios que han surgido a raíz de la pandemia, identificar las oportunidades para facilitar la labor de los órganos jurisdiccionales-electorales y discutir las reformas electorales actuales con el ánimo de asegurar un sistema de justicia electoral resiliente.

Preguntas guía

- a) ¿Qué beneficios ha dejado la pandemia de COVID-19 en los procesos electorales de las democracias actuales?
- b) ¿Qué amenazas ha dejado la pandemia de COVID-19 en los procesos electorales de las democracias actuales?
- c) ¿Qué recomendaciones o buenas prácticas se pueden compartir a raíz del proceso electoral que vivió su país durante este año?
- d) ¿Qué áreas de oportunidad han aparecido en el proceso de salida de la pandemia de COVID-19?
- e) ¿Ha influido la pandemia en la participación y la confianza ciudadanas en los procesos electorales? De ser el caso, ¿de qué manera?
- f) ¿Qué acciones específicas llevan a cabo los sistemas democráticos (o el suyo en particular) para consolidarse y asegurar un sistema de justicia electoral resiliente?
- g) Dado el estado actual de la democracia en su país, ¿cuáles son sus recomendaciones para fortalecer la justicia electoral global?



SESIÓN PLENARIA 2. MEDIOS DIGITALES Y DESINFORMACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES

Fecha: lunes, 10 de octubre de 2022

Hora: 14:30 - 15:45 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se presentarán los retos para los procesos electorales derivados de la desinformación que difunden medios de comunicación digital. Se analizará, desde una perspectiva global, la regulación electoral de los partidos políticos y las candidaturas en medios y campañas digitales, así como los desafíos en este ámbito. En particular, se discutirá el papel de los órganos garantes de derechos electorales.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

Palabras clave: medios digitales, desinformación, regulación, competencias jurisdiccionales electorales

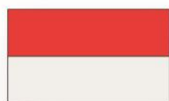
Información general

Las tecnologías y los medios digitales se han desarrollado a una velocidad vertiginosa en los últimos años. Estas transformaciones, como la digitalización de los medios y el exceso de información, han tenido efectos profundos en los sistemas democráticos contemporáneos. Los partidos políticos y las candidaturas han adoptado estos nuevos mecanismos para difundir información y llegar a más votantes; no obstante, al mismo tiempo han proliferado las campañas virales de desinformación y se ha amplificado el discurso de odio.

La tensión entre la libre expresión y el flujo libre de información, por un lado, y las regulaciones para evitar la desinformación y el discurso de odio, por el otro, se ha convertido en uno de los principales desafíos para las democracias actuales.⁴ Dado el efecto que las regulaciones tienen en la integridad y la legitimidad de las elecciones, así como en los derechos de la ciudadanía, se ha vuelto indispensable discutir cuáles son los mecanismos más adecuados para lidiar con la desinformación en medios digitales.

Hay estándares internacionales que se pueden considerar un punto de referencia para regular la relación de partidos políticos y candidaturas con los medios digitales. Sin embargo, el desarrollo constante de nuevas tecnologías y la erosión democrática actual —causada, en buena medida, por

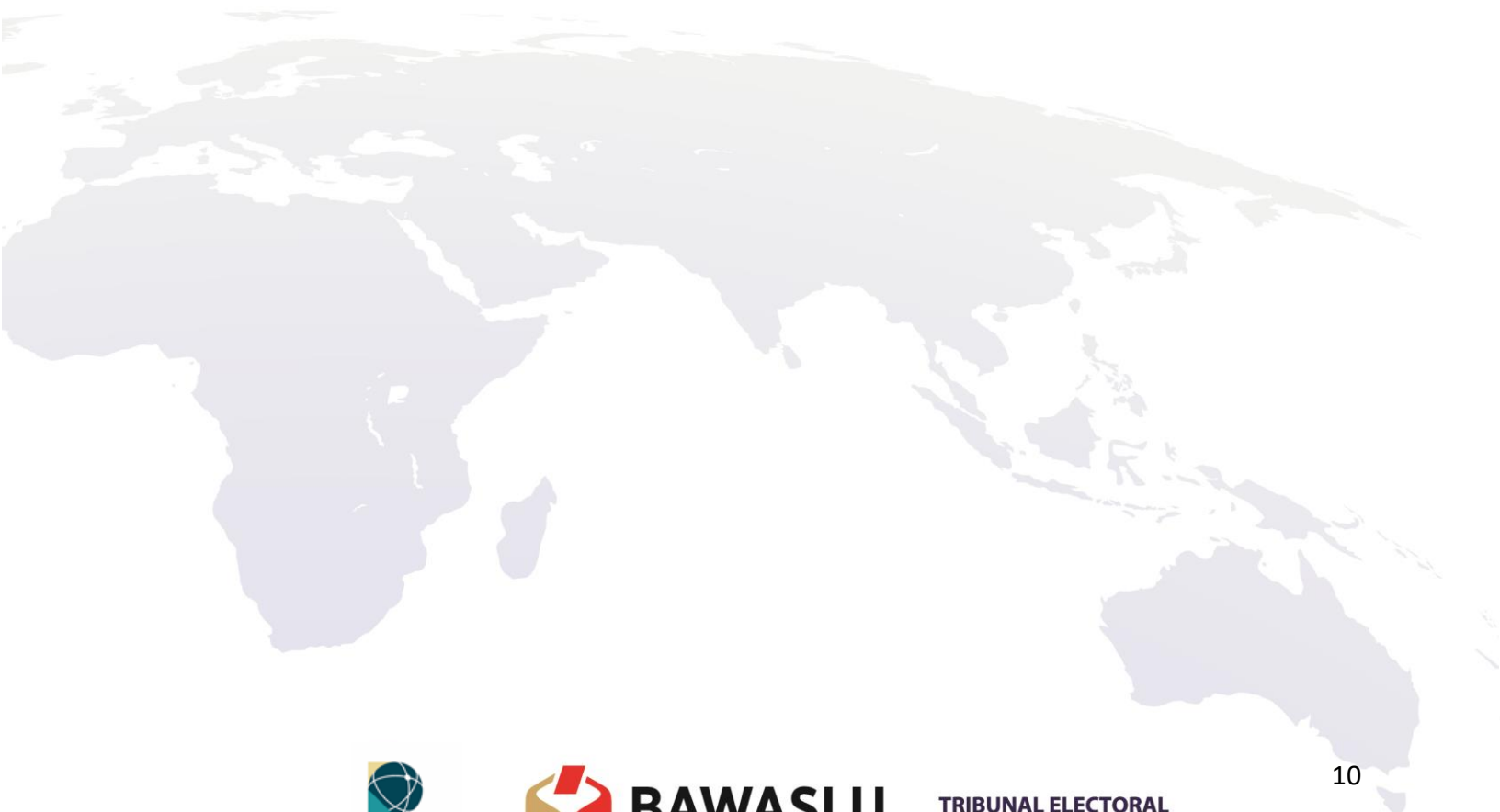
⁴ Véase: <https://www.ifes.org/publications/ifes-covid-19-briefing-series-preserving-electoral-integrity-during-infodemic>

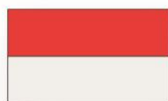


la desinformación— hacen necesaria la búsqueda permanente de estrategias para fortalecer a los órganos garantes de derechos político-electorales.

Preguntas guía

- a) ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan las democracias actuales como resultado de la desinformación que difunden medios digitales?
- b) ¿Qué buenas prácticas contribuyen a disminuir la ola de desinformación a la que se enfrenta el mundo en la actualidad?
- c) Dado el principio de libertad de expresión, ¿qué recomendaciones tiene para regular a los medios digitales en los procesos electorales?
- d) ¿Cuáles son los retos reales que enfrentan las autoridades que salvaguardan los derechos político-electorales en términos de desinformación?
- e) ¿Cómo se puede regular a los medios digitales para asegurar que haya una contienda equitativa entre partidos políticos y candidaturas?
- f) ¿Considera que el marco jurídico internacional para combatir la desinformación y las estrategias de las autoridades electorales en respuesta a las amenazas y las oportunidades que plantean los medios digitales son suficientes? ¿Por qué?





SESIÓN PLENARIA 3. ESTRATEGIAS PARA ACERCAR LA JUSTICIA ELECTORAL A LA CIUDADANÍA: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y COLABORACIÓN SOCIAL

Fecha: lunes 10 de octubre de 2022

Hora: 16:00 - 17:15 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se analizarán, en perspectiva comparada, las estrategias para acercar la justicia electoral a la ciudadanía y consolidar los sistemas democráticos. Se tratarán conceptos como transparencia, colaboración interinstitucional para el desempeño de la función y apertura de la justicia electoral a la ciudadanía con base en evidencia. Se destacarán acciones clave para avanzar en la modernización de la justicia electoral y contribuir a la consolidación institucional de las autoridades vinculadas a la Red Mundial.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

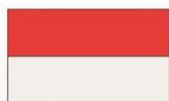
Palabras clave: transparencia, datos abiertos, colaboración ciudadana, actualización de procedimientos jurisdiccionales, gobernanza

Información general

Las instituciones que imparten justicia deben trabajar para la ciudadanía y responder a sus necesidades. Una de las principales herramientas para lograrlo es la justicia abierta. En parte, ésta se refiere a la práctica de que los tribunales divulguen información para que cualquier persona que tenga interés la pueda consultar.⁵ Muchas instituciones han aprovechado los beneficios de la era digital para impulsar esta práctica, ya que, en sus procesos de modernización, han desarrollado mecanismos de consulta y seguimiento que ofrecen información descargable en un formato que facilita su comprensión.

Aunque la justicia abierta se basa en el acceso a la información y la rendición de cuentas, también se guía por los principios de colaboración y participación ciudadana. Los esfuerzos en este ámbito se han centrado en tender puentes y mejorar la comunicación con la ciudadanía, con la finalidad de desarrollar nuevas y mejores respuestas a los desafíos sociales de acceso a e impartición de justicia.

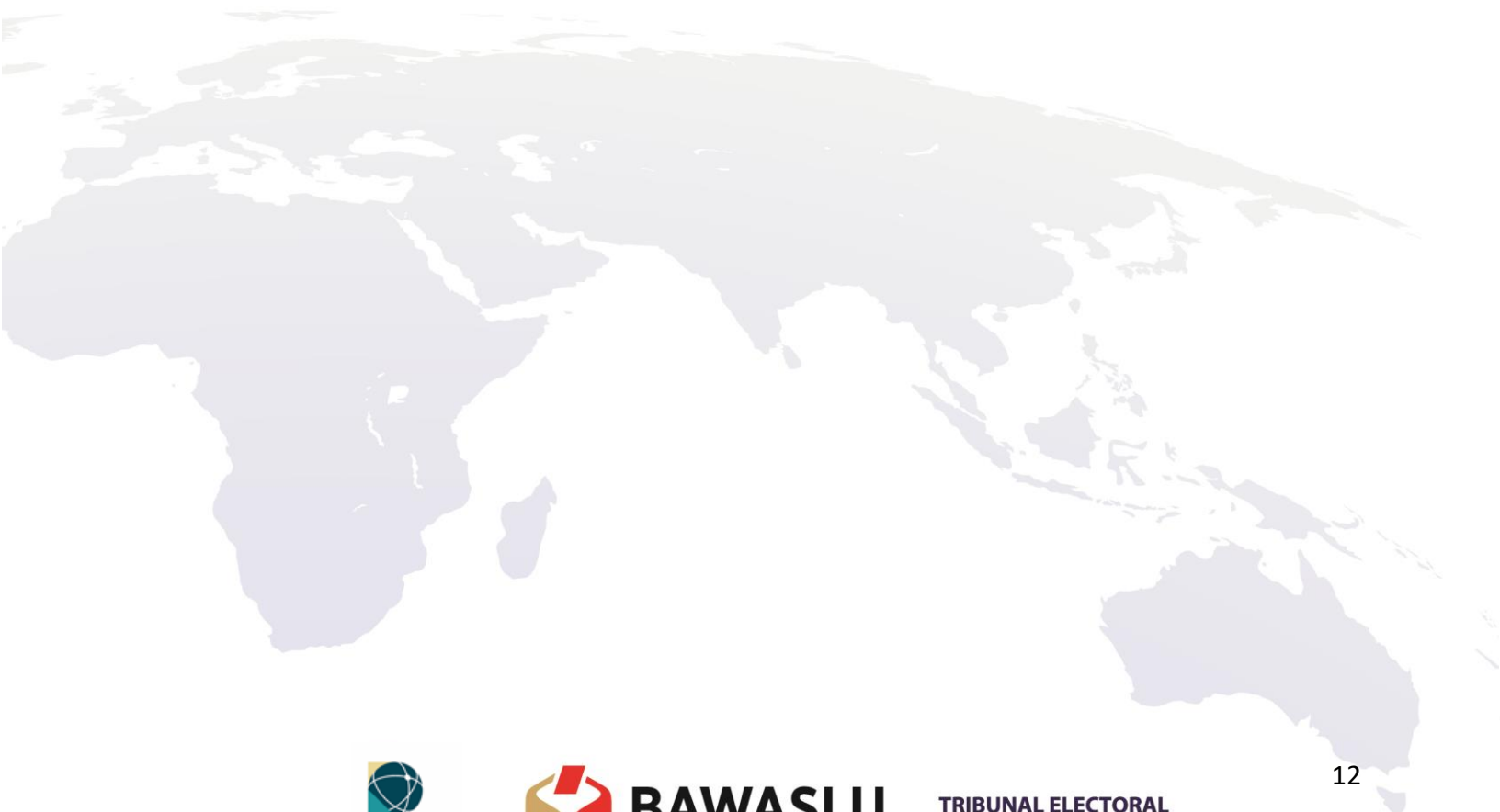
⁵ Véase <https://justiciaabierta.net/>

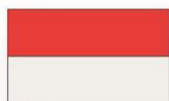


Analizar la justicia abierta desde una perspectiva comparada sirve para enriquecer los mecanismos de transparencia de las cortes y los tribunales alrededor del mundo. Además, permite concebir nuevas estrategias para usar el acceso a la información como mecanismo de combate a la corrupción. Una institución abierta, que pone a disposición del público toda la información que genera y usa para llevar a cabo sus actividades, genera confianza en la ciudadanía. Por ello, es fundamental compartir buenas prácticas y lecciones institucionales que conduzcan al fortalecimiento de la justicia abierta.

Preguntas guía

- a) ¿Qué buenas prácticas y aprendizajes institucionales destaca para mejorar la impartición de justicia abierta?
- b) ¿Cómo se puede desarrollar una institución abierta que tome en cuenta la inclusión de grupos vulnerables?
- c) ¿Qué acciones recomienda para combatir la corrupción por medio de la justicia y los datos abiertos?
- d) ¿Cuál debe ser el primer paso para consolidar un sistema de datos abiertos en tribunales, cortes y órganos judiciales alrededor del mundo?
- e) ¿Cuáles son los beneficios de tener un modelo de justicia abierta?





SESIÓN PLENARIA 4. JUSTICIA ELECTORAL INCUYENTE: INTERCAMBIO DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO

Fecha: martes, 11 de octubre

Hora: 09:00 – 10:15 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se analizarán los avances y los trabajos del Observatorio de Igualdad de Género de la RMJE; se discutirán buenas prácticas en la materia y estrategias para consolidar una justicia electoral incluyente y paritaria, y se presentará el entregable de este año: *Guía para juzgar con perspectiva de género*.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

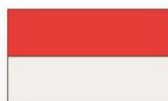
Palabras clave: justicia electoral, igualdad de género, paridad, perspectiva de género

Información general

El Observatorio de Igualdad de Género de la RMJE se creó en 2019, como parte de los acuerdos de la Tercera Asamblea Plenaria de la Red, con los objetivos de promover la participación política de las mujeres en la toma de decisiones públicas e impulsar el ejercicio de sus derechos político-electorales en condiciones de paridad y sin violencia política por razón de género.

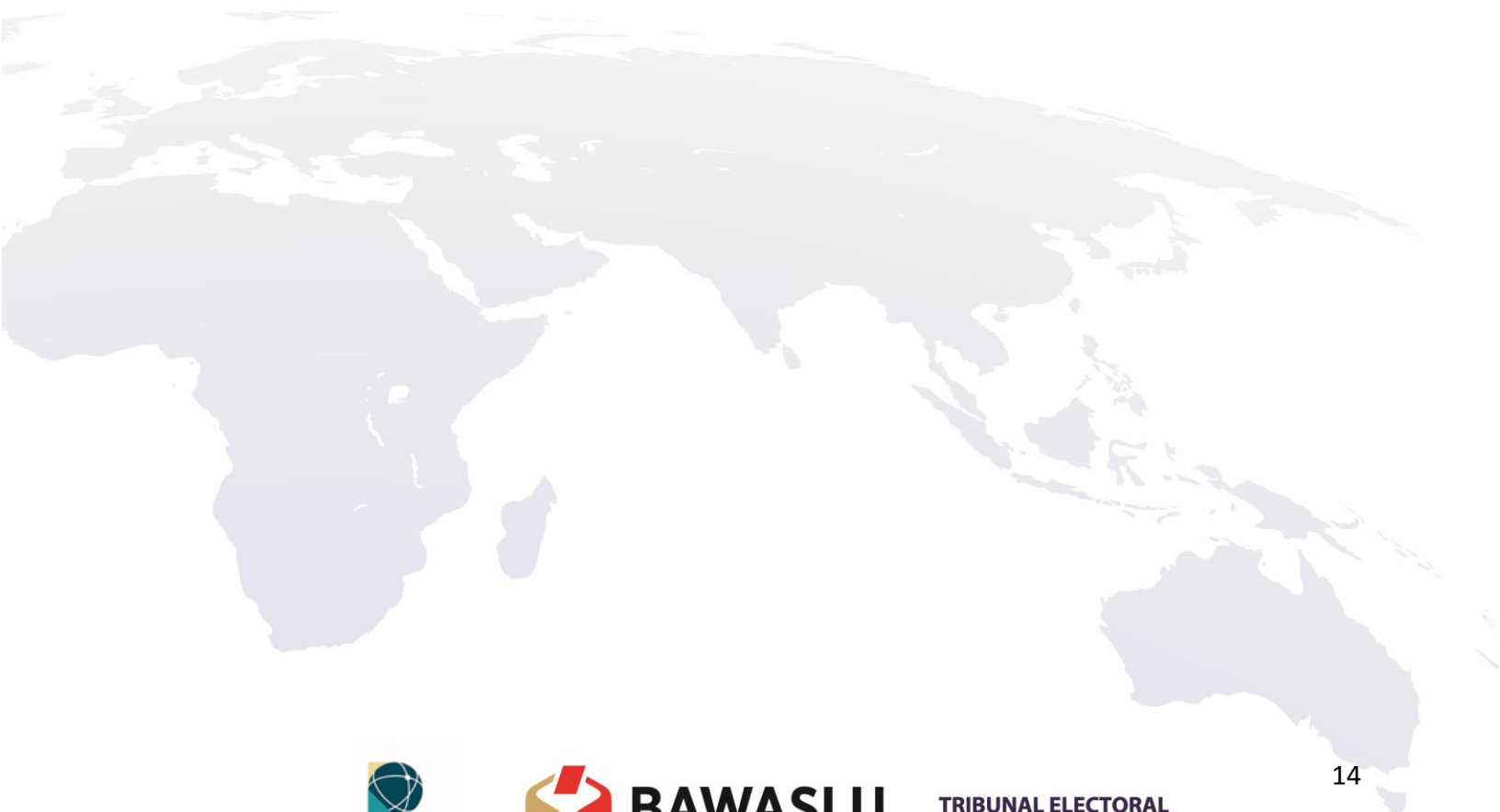
Para cumplir estos objetivos, el trabajo del Observatorio se ha centrado en fortalecer la impartición de justicia electoral con perspectiva de género en los órganos jurisdiccionales electorales; identificar las condiciones idóneas para que la justicia electoral se imparta con perspectiva de género; visibilizar las sentencias con perspectiva de género, y difundir los perfiles y las historias de personas que, con su labor, han ayudado a potenciar la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral.

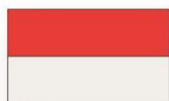
Como parte de estos esfuerzos, el Observatorio recientemente desarrolló la *Guía para juzgar con perspectiva de género*, una herramienta metodológica que busca orientar a quienes imparten justicia electoral para juzgar desde una perspectiva paritaria e inclusiva. En el documento se discuten conceptos como perspectiva de género, relaciones y asimetrías de poder, vulnerabilidad, estereotipos, roles de género, interseccionalidad, igualdad y no discriminación y violencia política por razón de género, entre otros. También se analizan sentencias con perspectiva de género de países en distintas regiones, así como de los sistemas internacionales de derechos humanos. La *Guía* se presentará en esta sesión de la Quinta Asamblea Plenaria y, con base en sus hallazgos, propuestas y metodología, se promoverá una discusión entre las personas asistentes.



Preguntas guía

- a) Ante las disrupciones que provocó la pandemia, ¿cuáles fueron los principales retos que emergieron en la impartición de justicia electoral desde una perspectiva de igualdad de género?
- b) ¿Qué mecanismos institucionales fueron los más y los menos efectivos para prevenir o atender estos retos?
- c) ¿Qué nuevas estrategias han surgido para consolidar una justicia electoral incluyente y paritaria? Más allá de las particularidades locales, ¿hay algún denominador común?
- d) ¿Qué herramientas hacen falta para llegar a quienes aún no consideran la igualdad de género un tema prioritario?
- e) ¿Cuáles son los mejores mecanismos para que más personas conozcan el trabajo y los materiales que se han desarrollado en la RMJE en esta materia?





SESIÓN PLENARIA 5. JUSTICIA ELECTORAL AUTÓNOMA: INTERCAMBIO CON EL OBSERVATORIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL

Fecha: martes, 11 de octubre

Hora: 10:30 – 11:45 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se analizarán los avances y los trabajos del Observatorio de Independencia Judicial de la RMJE; se discutirán buenas prácticas en la materia para examinar los factores que amenazan la autonomía de las autoridades y los tribunales electorales alrededor del mundo, y se presentará la segunda edición del estudio *La independencia judicial y el debido proceso en la justicia electoral*.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

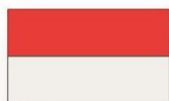
Palabras clave: independencia judicial, justicia electoral, normas internacionales judiciales, derechos político-electorales

Información general

Para garantizar la justicia electoral y la protección de los derechos político-electorales se requiere que los juzgadores tengan la capacidad de tomar decisiones sin injerencia ni presiones externas; es decir, debe haber independencia judicial. Actualmente, en muchas partes del mundo aún hay numerosos obstáculos para garantizarla, lo que se refleja en altos índices de desconfianza en los tribunales electorales. Dados estos antecedentes, en 2019, la Red Mundial creó el Observatorio de Independencia Judicial, como parte de los acuerdos de la Tercera Asamblea Plenaria, con el objetivo de promover la independencia de jueces electorales y órganos garantes. De esta manera, se busca asegurar la correcta protección de los derechos políticos-electorales en la impartición de justicia electoral.

Para cumplir con su misión, el Observatorio analiza constantemente los factores internos y externos que amenazan la independencia de autoridades y tribunales electorales; emite recomendaciones para hacer cambios institucionales que fortalezcan la independencia judicial y el Estado de derecho, y promueve y evalúa el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de independencia judicial electoral.

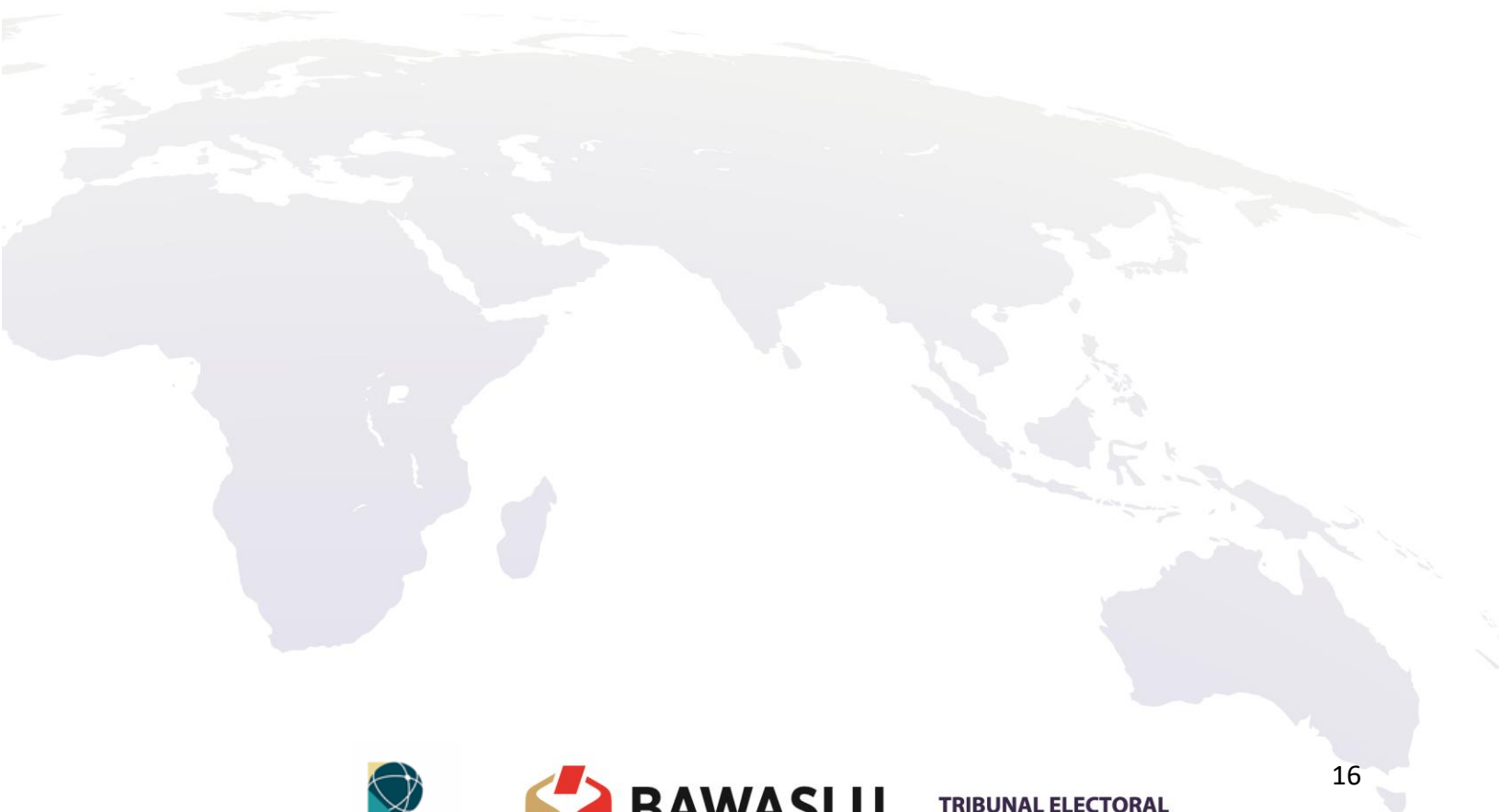
Entre los trabajos que lleva a cabo, el Observatorio desarrolla materiales que contribuyan a sus objetivos y, por ello, en la Quinta Asamblea Plenaria se presentará la segunda edición del estudio

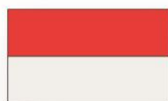


La independencia judicial y el debido proceso en la justicia electoral. En éste se hace un análisis, en perspectiva comparada, de los principios y estándares internacionales en materia de independencia judicial y debido proceso, en particular en el ámbito de la justicia electoral. Además, en el documento se discute la aplicación de dichos principios y estándares en el ámbito nacional. Su presentación promoverá un intercambio entre las personas asistentes sobre los retos y las oportunidades que se presentan para lograr una justicia electoral autónoma.

Preguntas guía

- a) ¿Qué amenazas a la independencia judicial han surgido como resultado de los acontecimientos políticos recientes en el mundo?
- b) ¿Qué mecanismos hay que evitar para que la independencia judicial no se confunda con falta de transparencia o rendición de cuentas?
- c) ¿Hasta qué punto es posible establecer estándares internacionales de independencia judicial y debido proceso? ¿Qué tanto peso debe tener el contexto local?
- d) ¿Cuáles son las métricas más adecuadas para determinar el grado de independencia judicial en un lugar determinado?
- e) ¿Qué otros mecanismos podría desarrollar la RMJE para abonar a la solidez institucional de sus miembros en materia de autonomía en la impartición de justicia electoral?





SESIÓN PLENARIA 6. JUSTICIA ELECTORAL DIGITAL: INTERCAMBIO CON EL OBSERVATORIO DE REDES SOCIALES

Fecha: martes, 11 de octubre

Hora: 13:00 – 14:15 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

Objetivo: Se analizarán los avances y los trabajos del Observatorio de Redes Sociales de la RMJE; se discutirán los factores tecnológicos que fortalecen o amenazan los principios democráticos y los procesos electorales alrededor del mundo, y se reunirán buenas prácticas en la materia para que las autoridades emitan decisiones que garanticen la impartición de justicia electoral. Además, se presentará el entregable de este año, la segunda versión del *Glosario: medios digitales y elecciones*.

Formato: Las personas ponentes harán intervenciones breves (8 a 10 minutos). Al terminar la presentación inicial, se abrirá un espacio para preguntas y respuestas de máximo 25 minutos.

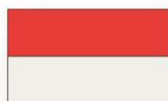
Palabras clave: tecnología, medios digitales, redes sociales, procesos electorales

Información general

Las tecnologías digitales —en particular las redes sociales— se han erigido como el principal medio para presentar ideas, debatir y transmitir información en el ámbito político-electoral. Estas herramientas facilitan el acceso a la información y enriquecen la conversación pública, pero, paradójicamente, al mismo tiempo son fuente de desinformación, manipulación y discursos de odio. Además, la falta de regulación en el mundo digital hace que investigar y sancionar delitos contra la democracia sea particularmente complejo. En consecuencia, la integridad de las elecciones en todo el mundo se ha puesto en tela de juicio.

Ante la enorme tarea de evitar el uso pernicioso de las redes sociales sin violar libertades, derechos y principios democráticos, la RMJE creó el Observatorio de Redes Sociales en 2019, como parte de los acuerdos de la Tercera Asamblea Plenaria. El objetivo de dicho órgano es encontrar y difundir las mejores estrategias y prácticas en materia de redes sociales y nuevas tecnologías para el ámbito judicial electoral. Así, se busca fortalecer a las instituciones jurídicas para que sean capaces de mantener la integridad de los procesos electorales ante los nuevos desafíos de la era digital.

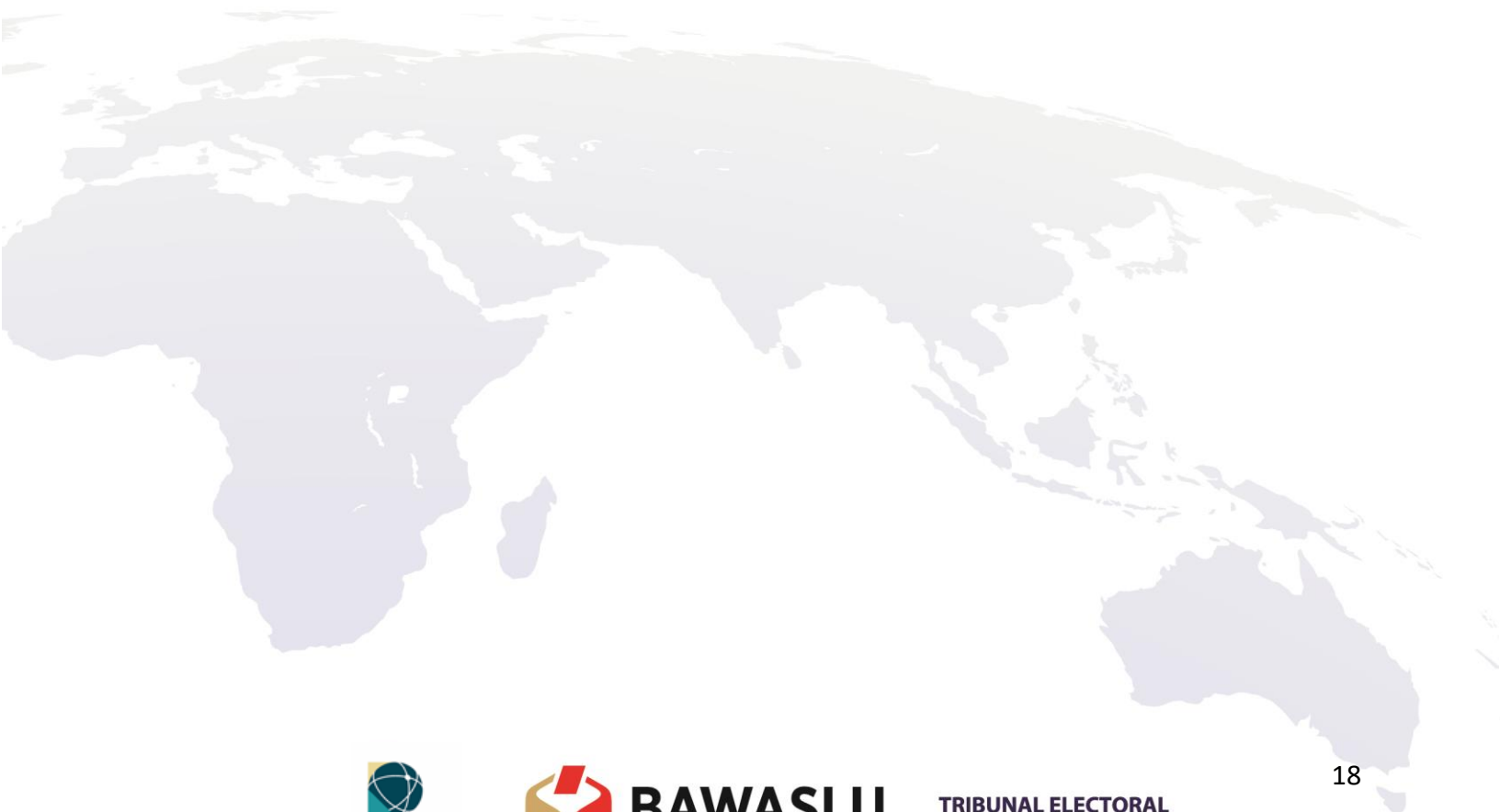
En su trabajo, el Observatorio analiza los factores tecnológicos que fortalecen o amenazan los principios democráticos y el ejercicio de los derechos político-electorales; emite recomendaciones sobre cambios institucionales que fortalecen el Estado de derecho y la protección de derechos fundamentales en la era digital, y monitorea y evalúa el cumplimiento de los estándares internacionales en materia del uso de nuevas tecnologías en el ámbito electoral.

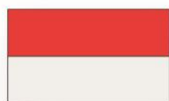


Dada la naturaleza cambiante de las redes sociales, el Observatorio se propuso ofrecer un lenguaje común a los miembros de la Red. Por ello, en la Quinta Asamblea Plenaria se presentará la segunda edición de *Glosario: medios digitales y elecciones*. El documento contiene los términos que se usan habitualmente para analizar las redes sociales y su relación con los procesos democráticos en línea; incluye temas como la pérdida de autonomía, la desinformación, la visión parcial, la reducción de la libertad de decisión y la censura, entre muchos otros.

Preguntas guía

- a) ¿Debe haber actores —públicos o privados— con la facultad de determinar si cierta información que se publica en redes sociales es falsa o engañosa? De ser así, ¿quiénes?
- b) ¿Qué riesgos se corren cuando se limita la información que se publica en redes sociales durante los procesos electorales y cómo se pueden prevenir?
- c) Dada la naturaleza transnacional de las redes sociales, ¿cómo pueden colaborar los Estados para proteger la integridad de sus procesos electorales? ¿Qué mecanismos se pueden fortalecer o establecer?
- d) ¿Cómo se debe medir la efectividad y la pertinencia de una política regulatoria de las nuevas tecnologías?
- e) ¿Cuánta presencia en línea deben tener las personas encargadas de impartir justicia electoral y qué lineamientos deben seguir?





ACUERDOS DE LA QUINTA ASAMBLEA PLENARIA Y CLAUSURA

Fecha: martes 11 de octubre de 2022

Hora: 14:15 – 16:00 (hora local, UTC +8)

Liga: p/c

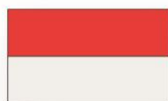
Objetivo: Se informará a la Asamblea Plenaria sobre los acuerdos y las propuestas del Consejo de Gobierno derivados de su reunión previa y se le consultará sobre las propuestas para los trabajos futuros de los observatorios con base en las discusiones de la Quinta Asamblea Plenaria.

Formato: La Secretaría Técnica moderará y coordinará la sesión.

Información general

Para concluir las actividades de la Quinta Asamblea Plenaria de la RMJE, se agradecerá a las y los asistentes y se reconocerá el evento como un espacio internacional de fortalecimiento institucional. En el cierre de la Asamblea, se compartirán las propuestas de sostenibilidad y se pondrá a consideración de la Asamblea General la frecuencia de los encuentros intermedios entre asambleas plenarias.

Posteriormente, se pondrá a consideración de la Asamblea General la incorporación de nuevos miembros y la aprobación de las enmiendas al Acta Constitutiva, previamente discutidas por el Consejo de Gobierno. En caso de que se defina contar con una declaración, las y los presentes firmarán la Declaración de Bali. Para finalizar, la Presidencia de la RMJE hará la declaratoria de clausura y se tomará la fotografía de cierre.



REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DE LA RMJE

Sitios principales para intercambios digitales:

1. [Plataforma Global de Intercambio](#)

[Inicio](#) [Sobre la Red Mundial](#) [Asambleas](#) [Estructura](#) [Multimedia](#) [Agenda](#) [Comentarios](#) [Análisis comparado](#) **Plataforma** [COVID-19](#) [Observatorios](#) [Premios](#)

Red Mundial de Justicia Electoral

Tema:

Selecciona Tema

Subtema:

Selecciona Subtema

Desde:

Hasta:

País:

Selecciona País

Institución:

Selecciona institución

Tipo:

Selecciona Tipo

Idioma:

Selecciona Idioma

Buscar

Limpiar

Foro de participaciones

No.

Welcome to the Global Exchange Platform (Bienvenido a la Plataforma Global de Intercambio) (6)

2. Twitter: [@RMJEoficial](#)

